

	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FOR-GCT-04
		Versión: 02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 08/05/2023

CONTRATO: 10.3.1.0106-2025

CONTRATISTA: MARYURY PEÑA LONDOÑO
C.C. 1144.028.803

CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA
E.I.C.E.
NIT: 805.024.523-4

VALOR: QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$15.148.800) M/CTE

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO Y PROMOCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EDRU E.I.C.E., DE SANTIAGO DE CALI.

PLAZO: SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.

Otrosí 1
Valor total contrato: EL CUAL MODIFICA EL CONTRATO QUEDANDO ASÍ:
 PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, EL PRESENTE CONTRATO TIENE UN VALOR DE: VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE- (\$20.198.400).

Nuevo Plazo: EL PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025.

Fecha Otrosí: 18 DE JUNIO DE 2025

Fecha terminación contrato: 31 DE JULIO DE 2025

En el Municipio de Santiago de Cali, a los 31 días del mes de julio de 2025, se reunieron Sandra Milena Agudelo Marín, quien actuando en virtud de su designación de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales y Maryury Peña Londoño en su calidad de contratista, por medio del presente escrito han decidido formalizar la terminación del contrato de prestación de servicios profesionales en atención al cumplimiento del objeto contratado de conformidad con los informes de actividades presentados por el contratista al supervisor, y recibidos por este a satisfacción.

	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FOR-GCT-04
		Versión: 02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 08/05/2023

Igualmente, en atención al vencimiento del plazo contractual cumplir con los pagos de Seguridad Social Integral como se indican:

RELACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato en especial el decreto 1273 de 2018 "... en relación con el pago y retención de aportes al sistema de seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes ..."

Periodo de ejecución	Planilla No.	Periodo de pago	Fecha de pago	Valor pagado
ABRIL	1072103305	ABRIL	2025/04/23	\$586,300.00
MAYO	1072113086	MAYO	2025/05/22	\$586,300.00
JUNIO	1073557111	JUNIO	2025/06/24	\$586,300.00
JULIO	1073585742	JULIO	2025/07/28	\$586,300.00

Se anota que, de conformidad con el artículo 217 del Decreto 19 de 2012, la liquidación de los contratos estatales no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Anexo:

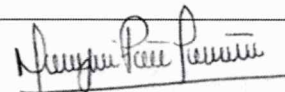
- Planilla de pago requerida
- Certificado para efectos tributarios

FECHA ACTA

Para constancia, se firma en Santiago de Cali a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2025.



Sandra Milena Agudelo Marín
Supervisor del Contrato



Maryury Peña Londoño
Contratista PS